



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Proclama de Ignacio Zaragoza, General en Jefe del Ejército Federal de Operaciones (4 de noviembre de 1860)¹

Compañeros: Con el heroico combate del día 29 del mes anterior, la feliz jornada del 10. del presente, habéis dado muerte á las últimas esperanzas de la reacción. La traición de Tacubaya queda vencida: los derechos del pueblo quedan garantizados.

Franco tenéis el paso hasta la capital de la República: sus puertas se os abrirán; y si vuestros enemigos, ciegos por sus crímenes aún hicieran un esfuerzo para oponer resistencia, con otro combate arrancaréis de sus manos las cadenas allí forjadas para oprimir al pueblo mexicano.

Soldados: paz quieren los habitantes de la República, y la paz ha sido conquistada por vuestro valor. Después, será necesario consolidarla: tal vez la patria os volverá á exigir vuestros servicios. Si entonces, como ahora, los prestáis con el

mismo entusiasmo, castigaréis á los revoltosos, y jamás desaparecerán de nuestros suelo las instituciones republicanas y las bases consignadas en el código constitucional de 1857.

Estad preparados para la última jornada: en ella seréis conducidos siempre á la victoria, por vuestro jefe, el activo demócrata que en Peñuelas y Silao arrancó para su frente, en beneficio social, un laurel á la fortuna. Entre tanto, recibid las felicitaciones de la Patria: ella saluda á los guerreros que le han dado vida cuando estaba amenazada su nacionalidad: os reconoce por sus buenos hijos, y yo recordaré con orgullo, que tuve el honor de mandar el ejército de operaciones en los días felices de sus más gloriosos triunfos.

Guadalajara, noviembre 4 de 1860. —*Ignacio Zaragoza.*

¹ Documentos Básicos, III, p. 177.